

LIMINAR

En este número 272 de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* se engalanan sus más de mil páginas con las colaboraciones escritas por académicos de reconocido prestigio de los trece países siguientes: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Grecia, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

El lector tiene en sus manos el número 272 de la Revista de la Facultad de Derecho de México correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre del año 2018 cuyo millar de páginas ha hecho necesario distribuirlas en dos volúmenes.

Este número de la Revista en cita evidencia el interés creciente de los doctrinarios del derecho por publicar en ella el producto de sus investigaciones, lo cual es consecuencia de su reciente indexación en acreditados bancos de datos e índices de la producción científica.

Además, se ha incrementado exponencialmente, tanto el número de consultas de dicha revista como la cantidad de citas de sus artículos, ello debido a que nuestra revista ya se publica no sólo en versión impresa en papel sino también en versión digital, y en versión musical.

Sin duda, el número 272 de esta revista constituye una contribución valiosa al desarrollo de la ciencia jurídica, circunstancia que se puede comprobar con la lectura de los textos en ella contenidos, dada su actualidad, importancia y trascendencia, los cuales versan sobre muy variados temas, como son, por ejemplo:

La teoría de las apariencias en el derecho administrativo; el método sistemático en la interpretación de las normas del derecho familiar; la educación religiosa en las escuelas públicas; las nuevas uniones en el derecho familiar; el derecho humano al cuidado; los adolescentes en el marco constitucional; la violencia de género en el deporte; la responsabilidad penal de las personas jurídicas; la violación del secreto médico; las políticas públicas en

materia de género; los actos ilícitos en materia civil; el derecho a una muerte digna; los recursos administrativos en los contratos públicos; la autonomía de los menores de edad en lo concerniente a su salud; la corrupción en la contratación pública; el Ministerio Público y el combate a la corrupción; y la política pública migratoria ante los derechos humanos, entre otros.

Vaya nuestro agradecimiento a los académicos que, con los textos que nos enviaron, hicieron posible la publicación de este número, agradecimiento que hacemos extensivo a los dictaminadores de tales textos, por asegurar la calidad de los mismos, incluso mediante observaciones que condicionaron su aprobación cuyo cumplimiento hizo posible su publicación, en fin, gracias a usted lector por evitar que nuestro esfuerzo sea estéril.

Ciudad de México, octubre de 2018.

Jorge Fernández Ruiz

DOCTRINA

DOCTRINE

